

## **EDICTO**

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	08001310500120180011701
RADICADO INTERNO:	94162
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	FLOR ELENA SERRANO CRISOSTOMO
FECHA SENTENCIA:	28 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1323-2024
DECISIÓN:	SENTENCIA DE INSTANCIA- MODIFICAR EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.OLGA YINETH MERCHAN CALDERON

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 07/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

fanny vargas hernández

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 07/06/2024, a las 5:00 p.m.

fanny*va*rgas hernández

Secretaria Adjunta



## Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>13/06/2024</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>28 de mayo de 2024</u>.

SECRETARIA